

SAN JUAN DE LA CRUZ, OTRO FRUSTRADO PASAJERO DE INDIAS

*Con todo mi afecto y admiración
a Octavio Orozco y a Tufic Marón
su muy amigo*

Juan López

Reconocimientos.

Este divertimento-ensayo sobre *San Juan de la Cruz, otro Frustrado Pasajero de Indias y, su Influencia en la Nueva España y en México*, no se hubiera realizado, sin la desinteresadísima y amistosa cooperación del señor presbítero don José Rosario Ramírez Mercado, del señor licenciado don Antonio Jiménez González y de don Francisco Cortés Ahedo, a los tres gracias, muchas, muchísimas, infinitas gracias.

Tampoco se hubieran escrito estos renglones, si no hubiera consultado como consulté, a *San Juan de la Cruz en México*, por Alfonso Méndez Plancarte; al *Diccionario Porrúa*, "Historia, Biografía y Geografía de México", de Editorial Porrúa; a *Los Carmelitas Descalzos y la Conquista Espiritual de México*, del padre Dionisio Victoria Moreno, O.C.D., Editorial Porrúa; a "San Juan de la Cruz, Doctor de la Iglesia", *Obras Completas*, Biblioteca de Autores Cristianos; y, a *San Juan de la Cruz*, por el padre Crisógono de Jesús; sin éstas y otras muchísimas fuentes no hubiera sido posible realizar lo realizado; omito otras muchísimas más, en homenaje a la brevedad.

México debería tener cinco santuarios, cinco cenotafios tan grandes como bellos, en donde se veneraran día y noche, noche y día a los cinco más insignes santos de nuestra lengua castellana.

Un templo sería para san Miguel el de Alcalá, también conocido como de Cervantes Saavedra, Príncipe de los Ingenios y señor, muy señor de todas las letras de todos los idiomas, quien golpeado una vez más por la adversidad, pretendió remediarla en el Soconusco, si no vivió en tan ubérrima región mexicana, no fue por falta de su interés, sino porque don Felipe II, anotó la petición con su característico “se proveerá cuando convenga”.

El santuario dedicado a san Miguel estaría, no podría ser de otra manera, en el centro del país mexicano y, en el frontis, estos inmortales conceptos:

«...Mira Sancho: si tomas por medio la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que los tienen príncipes y señores; porque la sangre se hereda y la virtud se aquista y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale. Siendo esto así, como lo es, que si acaso viniere a verte cuando estés en tu ínsula alguno de tus parientes no le deseches ni le afrentes; antes le has de acoger agasajar y regalar; que con esto satisfacerás al cielo que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás a lo que la naturaleza bien concertada. Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como por entre los sollozos e importunidades del pobre. Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al de delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. Si acaso doblares la vara de la justicia, que no sea! con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia. Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparca las mentes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso. No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres, las más veces será sin remedio; y si le tuvieres, será a costo de tu crédito y aún de tu hacienda. Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera de espacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros. Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones. Al culpado que cayere debajo, de tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstratele piadoso y clemente; porque aunque los atributos

de Dios todos son iguales, más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia. Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, ...

Qué pena que la prudencia del Prudente, para México fuera una imprudencia.

Otro templo debería tener san Luis el de León, quien por humildad dijo no a la mitra arzobispal de México, que de haber dicho sí, seguro estoy, que quizá, “En La Ascensión”, no sería tan como es:.

EN LA ASCENSIÓN

¿Y dejas, Pastor santo,
tu grey en este valle hondo, oscuro,
con soledad y llanto,
y tú, rompiendo el puro
aire, te vas al inmortal seguro?

Los antes bienhadados,
y los agora tristes y afligidos,
a tus pechos criados,
de ti desposeídos,
¿a dó convertirán ya sus sentidos?

¿Qué mirarán los ojos
que vieron de tu rostro la hermosura,
que no les sea enojos?
quien oyó tu dulzura,
¿qué no tendrá por sordo y desventura?

Aqueste mar turbado,
¿quién le pondrá ya freno? ¿quién concierto
al viento fiero airado?
Estando tú encubierto,
¿qué norte guiará la nave al puerto?
¡Ay! nube envidiosa,
aun de este breve gozo, ¿qué te aquejas?
¿dó velas presurosa?
¡Cuán rica tú te alejas!
¡Cuán pobres y cuán ciegos, ¡ay! nos dejas!

Por deseos no quedó el que otro san Luis, éste, el de Góngora y Argote, hubiera vivido en la antigua Tenochtitlan y en ella escrito, muy lejos de donde lo hizo, aquello de:

FÁBULA DE POLIFEMO I (Fragmento)

“¡Oh bella Galatea, más suave E
que los claveles que troncó la aurora,
blanca más que las plumas de aquel ave

que dulce muere y en las aguas mora;
 igual en pompa al pájaro que grave
 su manto azul en tanto ojos dora
 cuantas el celestial zafiro estrellas;
 oh tú, que en dos incluyes las más bellas!

“Dejas las ondas, deja el rubio coro
 de las hijas de Tetis, y el mar vea,
 cuando niega una luz un carro de oro,
 que en dos la restituye Galatea;
 pisa la arena, que en la arena adoro
 cuantas el blanco pie conchas platea,
 cuyo bello contacto puede hacerlas
 sin concebir rocío, parir perlas.

“Sorda hija del mar, cuyas orejas
 a mis gemidos son roncadas al viento,
 o dormida te hurten a mis quejas
 purpúreos troncos de corales ciento,
 o al disonante número de almejas,
 marino, si agradable no, instrumento,
 coros tejiendo estés, escucha un día
 mi voz, por dulce, cuando no por mía.

“Pastor soy; mas tan rico de ganados,
 que los valles impido más vacíos,
 los cerros desaparezcó levantados
 y los caudales seco de los ríos;
 no los que de sus ubres desatados,
 o derivados de los ojos míos,
 leche corren y lágrimas; que iguales
 en número a mis bienes son mis males.

“Sudando néctar, lambicando olores,
 senos que ignora aún la golosa cabra,
 corchos que guardan más que abeja flores
 liba inquieta e ingeniosa labra;
 troncos me ofrecen árboles mayores,
 cuyos enjambres, o el abril los abra,
 o los desate el mayo, ámbar destilan
 y en ruelas de oro rayos de sol hilan.

“De Júpiter soy hijo de las ondas,
 aunque pastor; si tu desdén no espera
 a aquel monarca de esas grutas hondas
 en tronco de cristal te abrace nuera,
 Polifemo te llama, no te escondas;
 que tanto esposo admira la ribera
 cual otro no vio Febo más robusto
 del perezoso Volga al Indo adusto.

“Sentado a la alta palma, no perdona
 su dulce fruto ni robusta mano;

en pie sombra capaz es mi persona
 de innumerables cabras el verano.
 ¿Qué mucho, si de nubes se corona
 igualarme la montaña en vano,
 y en los cielos desde esta roca puedo
 escribir mis desdichas con el dedo?

Sólo que una grave enfermedad obligó al tercer Luis, el de Granada, a no zarpar hacia la Nueva España en compañía de veintidós dominicos; quien de haber estado sano y fuerte, en otro altar se veneraría a tan gran santo; quien, de haber vivido en tan diferentes coordenadas, no se sabe si hubiera insistido en:

LOS CABALLOS

El caballo también reconoció su generosidad; y cuando es caballo castizo y bien pensado, y sale holgado de la caballeriza, apenas cabe en toda una calle, ladeándose ya a una parte, ya a otra, acometiendo a querer correr, o saltar, y metiendo la cabeza en los pechos para parecer más bien enfrenado, y hermoso. Y lo que más es, siente también la hermosura de los jaeces, cuando son tales, y muestra con ellos más brío y lozanía. A lo menos de Bucéfalo, caballo de Alejandro Magno, escribe Eliano, que estando enjaezado, no sufría que cabalgase en él más que solo Alejandro; y al tiempo del cabalgar se abajaba, para que más fácilmente subiese en él; mas quitados los jaeces, sufría a cualquier mozo de caballos.

Crió Dios este animal, más para la guerra que para el trabajo, aunque él sirve para todo; y por eso le dio todas las propiedades que para esto se requerían. Porque es animal soberbio, brioso, atrevido, fiel, belicoso, y esforzado. En las cuales propiedades resplandece tanto el artificio de la Divina Sabiduría, que el mismo Señor que le crió, se pone a describirlas muy de propósito, hablando con el Santo Job, por estas palabras: —“¿Por ventura, serás tú poderoso para dar al caballo la fortaleza que yo le di? Con los pies cava la tierra, alégrase con su osadía y esfuerzo, y sale al encuentro contra los hombres armados; no hace caso de los peligros, ni vuelve atrás con temor de la espada. Sobre él sonará el aljava, y blandeará la lanza y el escudo, hirviendo, y espumando sobre la tierra, y no hace caso del sonido de la trompeta. Alégrase cuando oye la bocina; y desde lejos barrunta la guerra, y la exhortación de los capitanes, y la grito del ejército”. Todas estas son palabras de Dios, que tan de propósito escribe las propiedades de este animal. El cual, además de lo dicho, es muy leal, es hacedor, si hay quien le enseñe. También aprende a callar, cuando van de noche a hacer alguna cabalgata, como cuentan los fronteros de África.

Y además de esto, es el más vistoso y hermoso de todos los animales de grandes cuerpos, y de más hermosos y diferentes colores. Porque unos hay desde la punta del pie hasta la cabeza tan blancos como la nieve; otros hay bayos, de color de oro; y otros de diversos colores. Tienen sus galanas crines que les sirven de penachos naturales. Y lo que más es, con ser grande animal y tan feroz y tan orgulloso, es tan domable, y tan manso a las veces, como una oveja; y así se deja sujetar del hombre, y obedece volviendo y revolviendo, corriendo, andando, y parando, cuando su dueño quiere. Pues ¿cuán justo será, que aprendiese el hombre, de su caballo, a obedecer a su Criador, pues el caba-

llo así en todo, y por todo obedece a él? Cuán justo sería, que pues este animal por la Divina Providencia le sirve para los caminos, para los trabajos, o para los peligros, y para honrar, y autorizar al que va en él, diése el hombre gracias al que le crió para todos estos servicios, y no parase nuestro corazón en los dones olvidándose del dador, habiendo sido criados ellos para que fuésemos a El. Detenémonos tanto en el camino, que nunca llegamos al término de él. Y lo peor es, tomamos ocasión de la hermosura de un caballo, para ir muy vanos y locos encima de él.

Otro monumento debería haber mayor y mejor, que los que hay, porque éste debería estar dedicado al más grande poeta lírico de nuestra lengua y de cuantas el hombre ha hablado, me refiero al Príncipe de la Mística, a **San Juan de la Cruz**, quien como san Miguel el de Alcalá, san Luis el de Granada, san Luis el de León y san Luis el de Góngora, quiso le destinaran con once frailes más a México y hasta lo consiguió, sólo que jamás de los jamases logró llegar a la tierra conocida entonces como la Nueva España.

Cuánta honra para México el que en él hubieran vivido estas cinco cumbres, las mayores de nuestro idioma. Los preteribles, al fin tales, nos hubieran dado a san Miguel el de Alcalá chocolateado, porque su afán era granjear en el Soconusco, tierra donde el trópico produce el mejor de los cacao.

El preterible de los Luises y el de San Juan hubiera sido, contemplar y meditar las esencias divinas entre las paredes de celdas solas y mortificantes o, frente a las nieves eternas del Ixtaccíhuatl y del Popocatepetl; eso sí, seguro estoy, que su obra poética hubiera sido muy diferente.

Yo no sé si afortunada o desgraciadamente el tiempo huye y por más que pretendamos detenerlo, no está quieto y menos, mucho menos, regresa; de ahí, que lo que sucedió, sucedió y ya, pues, los preteribles son ciudadanos de la ilusión y del deseo, pero, nunca de nuestra realidad tangible.

Muy a pesar de que los cinco santos tienen sus reliquias

en España y no en México, su influencia siempre ha sido clara y directa.

Para los efectos de este estudio, solamente trataré de la influencia, que el padre y señor de la mística ha tenido al través del tiempo y del espacio, sobre la Nueva España y sobre México.

“Vivo sin vivir en mí”, “Qué bien sé yo la fonte”, “Romances”, “Encima de las Corrientes”, “Cántico Espiritual”, “Noche oscura”, “Tras de un amoroso lance”, “Sin arrimo y con arrimo”, “Entréme donde no supe”, “Un pastorcico solo está penando”, “Por toda hermosura”, “Llama de amor viva”, “Letrillas: Del Verbo Divino, Suma de la perfección”, “Dichos de luz y amor”, “Cautelas a un religioso”, “Cuatro Avisos a un religioso”, “El monte de perfección”, “Subida del Monte Carmelo”, “Cartas, Avisos y Sentencias”, “Aunque es de noche”, “Generación del Verbo, Encarnación y Redención”, han sido, son y serán otros tantos veneros en los que novohispanos y mexicanos ilustres han abrevado y apagado su sed, para luego ofrecer su peculiar modo de hablarle a la Divinidad, no en el castellano del siglo XVI, ni en el total castellano de Castilla, sino en el castellano en el que se goza y se sufre en México, en el castellano criollo, en el castellano mestizo.

Al hablar de la influencia, que tuvo y ha tenido San Juan de la Cruz en los pensamientos novohispano y en el mexicano, bueno es que se diga de una vez por todas, qué tipo de influencias pudieron haber realizado la vida y las obras de Juan de Llépez y Álvarez, de fray Juan de Santomatía y de Juan de la Cruz, tres nombres diferentes y un solo santo verdadero.

San Juan, como poeta fue esencialmente místico y lírico, lírico y místico.

Fue poeta lírico, porque su poesía muy propia de él, parece que es de todos: parece que sus sentimientos personales son universales, porque no es San Juan de la Cruz quien poetiza, sino es un hombre y, más que un hombre, un humano, para cumplir con lo que recomendó Quintana cuando dijo:

“Y si queréis que el universo os crea
dignos del lauro con que os ceñís la frente,
que vuestro canto enérgico y valiente
digno también del universo sea”.

La poesía de San Juan de la Cruz fue natural y espontánea, como debe ser la de todo lírico al expresar sus sentimientos.

Nuestro poeta no tuvo, como buen lírico, por qué sujetarse a un orden estrictamente lógico, por ello fue libre, libérrimo en su poesía; libremente dio sus saltos líricos, eso sí, en una monolítica unidad de sentimientos; su obra poética es un bello quasi-desorden. Quasi-desorden bellísimo, en el que con exquisita perfección en la forma, usó el más natural de los lenguajes poéticos como es el lenguaje figurado, con el que expresó todas las pasiones de su ánimo, todo, todo en la más armoniosa armonía.

Que San Juan de la Cruz sea un poeta místico, no tan solo no cabe la menor duda, más aún, de él se puede decir, que es el Príncipe de la Mística, porque el de Fuentiveros encaramado en su gran lirismo, traspuso la cumbre, inspirado y obsesionado por su amor a lo divino, logró arrancar a su lira sonidos sobrehumanos, escuchémosle:

“Detente, cierzo muerto,
ven, austro que recuerdas los amores;
aspira por mi huerto
y corran tus olores
y pacerá el amado entre las flores.

En mi pecho florido
que entero para El solo se guardaba,
allí quedó dormido,
y yo le regalaba
y el ventalle de cedro aire daba”;

Nuestro San Juan fue subiendo a las cumbres, que escaló en gerundio, sin miedo, en gerundio, como dijera San Buenaventura, principió por conocer a Dios conociendo a las criaturas, queriéndolas, amándolas, a lo San Francisco de Asís; después se dedicó a la oración, esto es, a la transustanciación del orante en el Orado; metido así, se convirtió en un vocero, qué digo vocero, en la voz de la divinidad.

Empapado, saturado, transustanciado del santo con la santidad, abandonó todo lo humano y se dedicó a alabar a su Señor, a su Amado con la mayor belleza que se ha visto en nuestra lengua y en todos los idiomas.

Todo se debió no a erudiciones y a estudios, sino a oraciones y contemplaciones.

San Juan de la Cruz, el más lírico de los místicos y el más místico de los líricos influyó y ha influido con su mística a propios y a extraños, a católicos y a no católicos, a creyentes y a no creyentes, lo mismo en España que en la India y en todos los rumbos de la Tierra

SIGLO XVI

“El padre fray Gerónimo Gracián, Provincial de los Descalzos, se encontraba en Lisboa desde el 24 de diciembre de 1584, para terminar el Capítulo”, que se había iniciado en Pastrana; entre otros asuntos se trataba de elegir sucesor al padre Gracián y obsequiar la solicitud del Supremo Consejo de Indias, que pedía se enviaran carmelitas descalzos a misionar a la Nueva España.

Como se trataba de fundar un convento en las tierras del Nuevo Mundo, éste fue agregado a las responsabilidades de San Juan de la Cruz, por ser como era provincial de Andalucía.

El Capítulo de Lisboa se abrió en 1585, año en el que se terminaba el cuatrienio del primer superior teresiano, padre Gracián. Las sesiones se iniciaron el 11 de mayo, con treinta capitulares, entre ellos San Juan de la Cruz, quien resultó nombrado uno de los definidores.

“Juntándose en Definitorio con los demás Definidores, antes que otra cosa alguna se tratase se propuso que era bien que se respondiese a los del Consejo de Indias, agradeciéndoles la licencia y provisión que daban, y que *se diese patente al Padre Fray Juan de la Madre de Dios para que pasase a México*. Vinieron los Definidores en que uno y otro se hiciera”.

“La licencia fue dada no por el Capítulo en pleno —cosa por otra parte no ordinaria— sino por su Definitorio. Este, en efecto, dio una patente al P. Juan de la Madre de Dios con fecha de 17 de mayo y firmada por los cuatro Definidores y su secretario, —cuya parte dispositiva dice así: “Damos comisión, facultad y poder tan pleno y cumplido y bastante, como nosotros lo tenemos, al muy R.P. Fray Juan de la Madre de Dios, Rector del Colegio de San Cirilo de Alcalá de Henares, para que pueda pasar a las Indias Occidentales y llevar consigo por compañeros a los Reverendos padres y carísimos hermanos, Fr. Pedro de San Hilarión, al P. Fr. Ignacio, al Hermano Fray Ángel, Fr. Bernardo, Fray José de Jesús María, Fray Anastasio, Fray Diego de Santiago, Fray Pedro de los Apóstoles, Fray Arsenio de San Ildefonso y en defecto de alguno de ellos, por enfermedad o otra causa bastante, pueda elegir otro en su lugar, encargando la conciencia que su persona tenga las partes que con él tenemos comunicado; que sean hasta número de doce que es lo que concertamos que vayan agora. Item le damos poder y facultad para que pueda fundar cualquier convento en las partes de las Indias y enviar los religiosos que le pareciere a predicar el Santo Evangelio, recibir y profesar novicios, dar licencia para ordenar y hacer las demás cosas que los demás comisarios pueden hacer. En fe de lo cual dimos ésta firmada de nuestros nombres y sellada con el sello de la Provincia. Fecha en este convento de San Felipe de Lisboa en diez y siete días del mes de mayo de mil y quinientos y ochenta y cinco. Fr. Jerónimo de la Madre de Dios, Definidor; Fr. Juan de la Cruz, Definidor; Fr. Gregorio Nacianceno, Definidor; Fr. Juan Bautista, Definidor; Fr. Bartolomé de Jesús, Secretario”.

Hubo diferencias en quienes habían de ser los que habrían de acompañar al padre Juan de la Madre de Dios; y, viendo el padre Gracián, que los demás no convenían en nombrarles, dio licencia a fray Juan de la Madre de Dios para que él los escogiese a su gusto, que fueran de aquellos que tenían deseos de convertir gentes del Nuevo Mundo a la religión católica; los frailes misioneros salieron de los conventos de Lisboa, de Alcalá de Henares y de Sevilla; así podemos ver como el 6 de junio de 1585 se presentó a la Casa de la Contratación de Sevilla, la siguiente lista de frailes, que deberían atravesar el océano:

Fray Juan de la Madre de Dios, fray Ángel de la Resurrección, fray Bernardo de la Virgen, fray José de Jesús María, fray Anastasio de la Madre de Dios, fray Diego de Jesús, fray Valeriano, fray Ignacio de Jesús, fray Juan de Dios, fray Arsenio, fray Cristóbal de Jesús y fray Francisco de San Alberto, doce que quedaron asentados en los libros de asientos de pasajeros a Indias, como si de veras hubieran viajado al Nuevo Mundo; no fue así, pues, en el mes y medio que transcurrió entre nombrar a quienes debieron salir y la salida de la flota, hubo cambios.

Quienes en realidad llegaron y pisaron a la Nueva España, fueron los siguientes:

Los padres fray Juan de la Madre de Dios, Comisario; fray Pedro de los Apóstoles y fray Pedro de San Hilarión; Fray Ignacio de Jesús y fray Francisco Bautista de la Magdalena; con ellos venían los hermanos coristas, fray José de Jesús María, fray Juan de Jesús María y fray Hilarión de Jesús; y, también engrosaron la expedición los hermanos legos, fray Arsenio de San Ildefonso, fray Gabriel de la Madre de Dios y fray Anastasio de la Madre de Dios; es curioso hacer notar, que el hermano fray Cristóbal del Espíritu Santo, ordenado de Evangelio, el cual por haberle “salteado una grave enfermedad quedó, con harto dolor de su alma, en la ciudad de San Lúcar de Barrameda”. También es de hacerse notar, que los padres Ángel de la Resurrección, nombrado en la patente de Lisboa y el padre Cristóbal del Espíritu Santo, no pasaron el océano por enfermedad; en consecuencia, los padres fundadores del Carmelo Descalzo en la Nueva España, fueron once y no los doce presupuestados.

Ya se dijo, pero, es mejor recordar, que en aquellos tiempos, todo lo eclesiástico de la Nueva España, dependía de Andalucía, es así que San Juan de la Cruz era el Provincial de Andalucía; luego, la Nueva España estaba supeditada en su inicio a San Juan de la Cruz; he aquí, pues, la primera influencia de San Juan de la Cruz en la Nueva España.

Sí, San Juan fue el primer superior del Carmelo Descalzo en la Nueva España; y, quienes fundaron la Provincia de San Alberto, casi todos conocieron, trataron y fueron adoctrinados por San Juan de la Cruz; todos traían su espíritu, todos traían su mística.

¿Quiénes eran los componentes de esa oncenada llegada a la Nueva España? A continuación se darán unos cuantos datos de ellos, para probar el aserto de la influencia, que sobre ellos tuvo San Juan de la Cruz.

El padre fray Juan de la Madre de Dios, en 1585, tenía 39 años, por haber nacido en Medina Sidonia, Andalucía, en 1546; sus padres fueron don Diego Martínez y doña Ana Sánchez; por costumbre de la época, Juan tomó por apellido uno de su adinerada familia: Ballesteros.

Estudió hasta licenciarse en Alcalá y a los 31 años, en 1527, tomó el hábito en el convento de San Pedro de Pastrana y, el 8 de mayo del año siguiente hizo su profesión de votos en el mismo lugar.

Se decía de este pequeñín fraile, que “en el púlpito era admiración a los mayores hombres de aquel siglo; en la cátedra y argumento el más agudo de aquella universidad—Alcalá—”; por bravo y pequeño, sus contemporáneos le nombraban el Torillo de Jarama; el filósofo, teólogo y predicador, al morir dejó escritos cuatro tomos sobre los Cantares de Salomón, obras muy de la preferencia de San Juan de la Cruz.

El padre fray Pedro de los Apóstoles, había nacido de Juan de la Fuente y de María de Sevilla, en Bonilla, Cuenca, en 1553, como Pedro de la Fuente; a los 21 años tomó el hábito carmelitano en Pastrana, en donde hizo sus votos, el 19 de noviembre de 1575.

Este varón santo, antes de andar por tierras de Nueva España, amistó con Santa

Teresa; fue confesor de la monja doña Catalina de Cardona; y, mártir de los herejes cuando iba a misionar a Guinea y, mil cosas muy buenas más.

Fray Pedro de San Hilarión, provenía del convento de los Remedios de Sevilla; era un joven maestro de novicios de apenas 26 años; joven, pero, maduro en su profesión, ya que así lo había templado personalmente San Juan de la Cruz en el conventillo del Calvario, lugarejo enclavado en la sierra de Segura; ahí le encontró San Juan y de ahí salieron juntos para Baeza, en 1577, a fundar el Colegio de San Basilio.

“Como era todavía un estudiante, pudo gozar mejor del magisterio espiritual de San Juan de la Cruz, el tiempo que le alcanzó en El Calvario y, sobre todo, el año y medio o dos que convivió con él en Baeza. De su aprovechamiento en la escuela del Santo, nos informa el P. Alonso: “Fue discípulo de nuestro santo padre, fray Juan de la Cruz, de quien sin duda se le pegó entre otras cosas el mucho espíritu y eficacia en su doctrina y pláticas y conversación con los que trataba, con otros mil bienes como el mismo confesaba”.

Conservamos una deposición del mismo P. Pedro de San Hilarión en la que se nos dan algunos preciosos detalles de la vida de San Juan de la Cruz e indirectamente de la de nuestro biografiado. En ella se dice lo siguiente acerca del convento del Calvario: “...el tercero (año) de la fundación de esta casa vino a ella el P. Fr. Juan de la Cruz nuestro fundador varón santísimo y de singulares virtudes el cual vino a esta casa del Calvario por estar retirado y oculto por haberse escapado en Toledo de la cárcel donde los Padres Calzados le tuvieron con grandes aperturas y trabajos. Y fue vicario de esta casa”.

“Y como salió de la cárcel tan lleno de espíritu y encendido en Dios, con sus pláticas y vida singular dio grandes resplandores de su santidad e hizo conocidísimo efecto en todos aquellos siervos de Dios enseñando y dando reglas del espíritu de Dios muy levantado y acendrado. Y con esto fue estimado y venerado de todos por varón santísimo y de singular y levantado espíritu”.

“El santo fray Juan de la Cruz, nuestro P. Fundador, como salió de aquel encerramiento y prisión que en Toledo tuvo por orden de los padres Calzados, salió muy enseñado y lleno de Dios, con el cual y con la opinión que había como he dicho, cobró este Colegio gran nombre y la Religión que en el la había hombres muy espirituales y santos. Y era muy ordinario algunos doctores de estos comunicar al santo padre fray Juan de la Cruz los cuales salían tan edificados y enseñados en cosas de espíritu que bendecían a Dios y loaban mucho la Religión y a este santo padre que era Rector del Colegio... En este Colegio iban los estudiantes a las escuelas a oír teología con mucha edificación y ejemplo de la Universidad, por lo cual se movieron gran número de estudiantes estos primeros años y se hubieron muchos novicios y muy buenos estudiantes y muy virtuosos”

“Fray Pedro de San Hilarión tuvo el don de criar novicios carmelitas descalzos y de mucha oración”.

Fray Ignacio de Jesús, procedía del convento de los Remedios de Sevilla, era sacerdote; su nombre había sido el de Íñigo López de Castro; sus padres: el doctor don Tomás Gómez y doña Cristalina de Angulo; había nacido en Toledo; pronto regresó a España como procurador de los descalzos.

Fray Francisco Bautista de la Magdalena, había nacido en Porto Alegre, Portugal; ya era sacerdote al llegar a México y fue nombrado superior después del padre Comi-

sario, fray Juan de la Madre de Dios. Fray José de Jesús María, antes fray Luis de la Presentación y en la vida civil, Luis Fernández, había nacido en Lisboa, de Manuel Fernández y de Isabel Fernández, “era de buenas partes y alentados bríos...”, “hombre de mucho pecho...”.

Fray Juan de Jesús María, había nacido en Sevilla, en 1566, hijo del licenciado don Gaspar de Jaén y de doña Isabel de Segura; había tenido por nombre el de Juan de Sanlúcar; fue niño prodigio en los conocimientos.

A fines de 1584, fray Antonio de Jesús, compañero de San Juan de la Cruz, le dio el hábito, de carmelita descalzo a fray Juan de Jesús María. Fue fundador de conventos, entre otros, los de Valladolid, Guadalajara, la de los mexicanos, el del Santo Desierto de Santa Fe o de Cuajimalpa; fue dos veces Provincial de México y de Puebla.

Fue místico, de la escuela de San Juan de la Cruz, muestra de ello son los siguientes libros escritos por él:

“Epistolario espiritual para personas de diferentes estados. Compuesto por el P. Juan de Jesús María, Prior de este Santo Yermo de Nuestra Señora del Carmen de Descalzos de la Nueva España. Dirigido a Melchor de Cuéllar. Uclés, 1622, 810 páginas 29 x 20. (La obra manuscrita en tres volúmenes el primero con 520 págs., el segundo con 637 y el tercero con 813, 22 x 16 se encuentra en el Archivo H.P.M.)”.

“Guía Interior para las personas espirituales que tienen trato y comunicación con Dios Nuestro Señor en que trata cómo se han de aver en la oración y en los ejercicios espirituales y en las cosas sobrenaturales y extraordinarias que en ella tuvieron y cómo crecerán en el conocimiento de Dios y de su divino amor y en la perfección de la vida, por el P... Carmelita descalzo dirigido y ofrecido a Nuestro Señor Jesucristo”. “Se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, Secc. Manuscritos. Ms. 13496. Volumen encuadernado en pergamino, cantos verdes. Se hallan 21 folios al principio sin numerar. Viene después la dedicatoria, el prólogo, el índice de capítulos, 92 capítulos que llegan hasta el folio 400; viene después el índice de autoridades de la Sagrada Escritura, que termina en el folio 411; cinco folios más en blanco cierran el volumen”.

“Segunda parte de la Guía Interior” “Ms. 7073, B.N. Madrid. Es un volumen en 4º encuadernado a la rústica. Tiene al principio 4 folios sin numerar; viene después la dedicatoria al P. Nicolás de J. Ma. Doria, Vicario General y un folio en blanco; el prólogo hace los folios del 1 al 4; 40 capítulos llenan los 174 folios siguientes; termina con un índice incompleto”.

“Pláticas espirituales, compuestas por el P. Juan de Jesús María. El título lo tomamos de la aprobación que dio el doctor Juan de Díaz de Arce, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana y catedrático de Prima de Sagrada Escritura en la Real Universidad de México, dada en México a 14 de noviembre de 1642. Se encuentra en la B.N. de Madrid, ms. 6813. Es un volumen encuadernado en pergamino, con cantos azules. Contiene 83 pláticas ordenadas a prestar ayuda a los preladados carmelitas en las conferencias que por obligación deben dar a sus súbditos y tocan temas relacionados con éstos. Fueron escritas por mandato del Provincial”.

“Hay 18 folios sin numerar y las pláticas llenan los 400 folios siguientes, del 401 al 410 vienen algunas observaciones del mismo padre Juan sobre lo que

puede ser de provecho o de daño en la religión de Carmelitas Descalzos, los titula: Avisos. El índice de las autoridades de la Escritura, ocupa los folios 411-425; con ocho hojas en blanco termina el volumen. Estas tres últimas obras las dio a conocer en breve relación, el P. Matías de S. Juan de la Cruz, en *Ephemerides Carmeliticae* 8 (1957). Escribió además la relación autobiográfica; varias relaciones sobre la fundación del Santo Desierto; una se encuentra en la B.N. Madrid, ms. 2711, de otra habla el P. Francisco de Sta. María Junior en su Promptuario, L. I., fol. 5v. Suya finalmente, es también la relación que sobre la doctrina de S. Sebastián trae la Reforma, t. II, L. 7, c. 5”.

Fray Hilarión de Jesús, corista, nacido en Pradoluengo, Rioja; en el mundo se le conoció como Íñigo de Mendoza, hijo de Pedro Íñigo de Mendoza y de María de Santa Clara, naturales también de Pradoluengo, en Valde San Vicente, Arzobispado de Burgos, era tan fraile, que antes de serlo ya había sido ermitaño en Tardón, de la Sierra Morena.

El lego fray Arsenio de San Ildelfonso, era nativo de Isnatoraf, Jaén, donde había nacido en 1550; este fraile fue formado en El Calvario y en La Peñuela, conventos muy del agrado de San Juan de la Cruz, pasó a Fuensanta y luego a Los Remedios de Sevilla, donde fue reclutado para misionar en las Indias, dada su mucha razón y juicio.

Fray Gabriel de la Madre de Dios, tomó el hábito en La Peñuela y de ahí pasó al convento de Granada, en el que convivió con San Juan de la Cruz.

Fray Anastasio de la Madre de Dios, nacido en Baeza, Andalucía, como Germán Pérez de Cardona, hijo de Germán Pérez de Cardona y de Leonor Márquez de Mendoza.

Tanto fray Anastasio de la Madre de Dios como fray Gabriel de la Madre de Dios, regresaron pronto a España, por lo que su rastro se pierde a poco de seguirlo.

En aquellos tiempos en los que el Rey de España era medio papa o papa y medio y el Pontífice era medio rey, don Felipe hubo de dar “Ochenta y nueve mil y seiscientos y diez maravedís” a fray Juan de la Madre de Dios para la compra de la estameña, sayal y lana-lienzo para los vestuarios y camas de este fraile y de sus socios por tener que pasar a misionar a la Nueva España.

Los carmelitas zarparon para Nueva España, el 11 de julio de 1585, en la flota que comandaba el general don Juan de Guzmán, Caballero del hábito de San Juan. La flota comandada por don Juan de Guzmán, se componía de las siguientes naos:

- La San Bartolomé, maestre y dueño, Pedro de Arbelaes.
- La Gallega, maestre y dueño, el capitán Andrés Felipe.
- Nuestra Señora de Guadalupe, maestre Bernardo de Paz.
- Nuestra Señora de Consolación, maestre Pedro Beles.
- San Juan, maestre Diego de Benedito.
- Santa María, maestre Gonzalo Monte Bernaldo.
- El gran Juan y San Jorge, maestre Diego Caro.
- La Catalina, maestre Aparicio de Artiaga.
- Santa María del Juncal, maestre Alonso López Escamilla.
- Nuestra Señora de los Remedios, Pedro de Ubiarte.
- La Concepción, maestre Cristóbal López.
- Nuestra Señora del Rosario, maestre Manuel de Goya.
- La María, maestre Blas Milanés.
- La Catalina, maestre Pedro Sánchez.
- La Concepción, maestre Pedro de Retana.
- San Nicolás, dueño y señor Pedro de Retana.

Santa María de Jesús, maestre Antón Jorge.
 Santa Cruz, maestre y dueño Nicolás de Rodas.
 San Juan Bautista, dueño Juan Chagoya.
 Santa Catalina, maestre Marcial de Arriaga.
 San Juan del Gagarin, maestre y dueño, Tomé Cano.

Los misioneros forjados por San Juan de la Cruz, navegaron en primera clase, sí, en la nao capitana llamada Nuestra Señora de la Concepción, la que era “un galeón al menos de trescientas toneladas, armado con ocho grandes cañones de bronce, cuatro de hierro y veinticuatro piezas menores, y con doscientos hombres entre tripulantes y soldados”

¿Por qué viajaban los once carmelitas en la nao capitana? La respuesta es fácil, porque fray Juan de la Madre de Dios, había coincidido en su viaje de Madrid a Sevilla con el marqués de Villamanrique, don Alvaro Manrique de Zúñiga, quien estrenaba nombramiento de Virrey de la Nueva España y, por lo mismo, viajaba en esa armada; los carmelitas navegaron setenta y seis días con sus noches, desde San Lúcar de Barrameda hasta San Juan de Ulúa de Veracruz, en el año de 1585, habiendo llegado a este puerto el 27 de septiembre y, a la ciudad de México, el 17 de noviembre del mismo año.

El trabajo y la influencia carmelitanos no pararon en la ciudad de México, pues, el 2 de julio de 1586, fundaron una casa en la Puebla de los Ángeles y, otra en Atlixco, el 21 de octubre del mismo año; después fundarían conventos en Valladolid, en 1593 y en Guadalajara en este mismo año, justo a dos de la muerte de San Juan de la Cruz.

El comisario carmelitano de la nueva España, permaneció en ella, lo mismo que su amigo y protector el Virrey, Marqués de Villamanrique, quien le había nombrado su confesor desde que navegaron juntos; don Alvaro riñó con todos los que pudo y hasta contra los que no pudo, como fue el caso de que estuvo a punto de estallar una lucha civil entre los novohispanos y los novogalaicos por un atercamiento virreinal.

Llegado fray Juan de la Madre de Dios a Madrid, dio cuenta de la falta de frailes en la Nueva España.

Sucedió, que por ese tiempo las monjas carmelitas descalzas lograron su independencia de los varones, entonces presididos por el nefasto padre Doria, quien culpó de esta actitud monjil a San Juan de la Cruz, lo que facilitó el que el poeta fuera aceptado o destinado a misionar en la Nueva España; estos fueron pretextos del Capítulo celebrado en Madrid, para que el místico quedara sin gobierno y con agua y tierra de por medio, sería el mejor remedio.

Bueno es oír lo que a este efecto dice el P. Victoria Moreno:

“Sobre el Vicariato de Indias de San Juan de la Cruz, sus biógrafos no están acordes”.

“San Juan de la Cruz terminó su oficio de Definidor y Consiliario, y cómo a causa de haberse sospechado que él había intervenido en la cuestión de las monjas —las cuales habían sacado un breve contra la voluntad de Doria— se resolvió en Capítulo. “Dejarle sin prelación” para evitar de este modo que fuese comisario de las monjas, asienta estas textuales palabras: “Y porque había conocido en algunos capitulares gusto de desviarle, deseándolo él, mucho más, y ofreciéndose ocasión de haber de enviar Religiosos a la Nueva España para conservar y aumentar la provincia que allí se había comenzado a fundar, se ofreció el siervo de Dios a esta jornada y la pidió al Capítulo, el cual se la con-

cedió, como parece por los libros originales de aquellos actos donde se lee el siguiente: “En Madrid a 5 (debe ser 25) de junio de 1591 años, estaído juntos los padres Vicario General y Definidores, vista la demanda de los padres de la Provincia de México de la Nueva España, en que piden, que se les embíen una docena de religiosos y el ofrecimiento que el P. Juan de la Cruz ha hecho a todo el Capítulo, y que iría de buena gana allá embiándole, propuso que se embíen doce padres a México y se acepte el ofrecimiento del dicho Padre fray Juan de la Cruz para esta jornada y se embíen otros once, que sean tales cuales la provincia de México pide y vayan de su voluntad. Pasó con todos los votos y lo firmaron. Admitida su petición despachó el Padre Fray Juan de Santa Ana sus compañero, para que en Granada y otros conventos de Andalucía le previniese once religiosos, porque todos habían de ir a cargo del Venerable padre, aunque no como prelado”.

Que San Juan de la Cruz fue elegido por el capítulo de 1591, Vicario de México. “Pasado el primero —escribe historiando el mencionado Capítulo— y segundo día de la gran fiesta de Pentecostés gastados en celebrarla con entera quietud, el martes se hicieron provinciales. Por Castilla la Vieja salió el P. Juan de San Pablo (nombra otros y prosigue)... Y a nuestro V. P. Fr. Juan de la Cruz (dieron) la (provincia) de las Indias porque pidiendo ellos religiosos se ofreció a ir, si se lo mandaban. Admitiéronle la oferta y diéronle facultad para elegir once compañeros de la provincia de Andalucía, sabiendo que allí le querían todos. No sintió bien de esta elección porque se pensó haberse hecho por hecharle de España, y que él se había ofrecido por salir de ella, huyendo de los debates presentes...”.

“Lo que ocurrió fue, que al manifestar en Capítulo general la necesidad que tenían en México de más religiosos el Santo se ofreció a ir, y cuando terminó el Capítulo, teniendo en cuenta el ofrecimiento hecho, la Consulta... nombró presidente de los religiosos que habían de pasar a Indias”.

Las circunstancias que rodearon al Capítulo de 1591, tuvieron como fruto inmediato, que San Juan de la Cruz quedara sin oficio y fuese destinado a Indias.

El Capítulo fue convocado en Madrid y comenzó el día 1 de junio, víspera de Pentecostés. San Juan de la Cruz llegó a Madrid, procedente del convento de Segovia, acompañado de Fr. Juan de Santa Ana.

Al tratarse en Capítulo las cuestiones mencionadas, el Santo con gran entereza y libertad —lo cual solía hacer siempre en tales circunstancias— se opuso, tanto al proyecto de dejar el gobierno de las monjas, como al modo de tratar el asunto enojoso del P. Gracián. El P. Doria que presidía el Capítulo, naturalmente no llevó bien semejante oposición y sospechando además que el Santo había tenido parte en la Consecución del Breve, obtenido por las monjas, trabajó por castigarle dejándole sin oficio y mandándole a Indias. El P. Juan Evangelista, contemporáneo de los hechos escribe a este propósito: “En lo que toca al decreto de que fuese a Indias... lo que sé es que corrió en la Religión que se había dado, y... hasta que los Padres (Definidores) se desengañaron de que no había tenido parte en lo que vino de Roma (el Breve de las Monjas), que entendieron los padres que había sido a la postre con las monjas en pedir aquel breve; lo quisieron desterrar; pero desengañados, cesó y no se trató la ida”.

Durante el Capítulo, en efecto, se presentó una petición, que los padres de México habían mandado con el P. Juan de la Madre de Dios —recién llegado de allá—, en la que pedían más religiosos. Es probable que con esta ocasión se haya suscitado en el

Capítulo alguna disputa sobre si habría que mandarlos o no, y que San Juan de la Cruz haya tomado la defensa de México. Alguien debió decir entonces al Santo, que por qué no iba él, ya que defendía la ida de nuevos religiosos; a esto debió responder que iría de buena gana si se lo mandaban.

Pocos días después de terminado el Capítulo, el Vicario General y los Definidores reunidos en el Definitorio, admitieron la “oferta” y nombraron a San Juan de la Cruz cabeza de los doce frailes que deberían ir a México.

No fue, pues, elección del Capítulo, como dicen los padres Jerónimo y Francisco, sino del Definitorio con fecha de 25 de junio de 1591. El acta registrada en los libros del Definitorio y que el P. Jerónimo dice haber copiado de su original, no menciona nada sobre el Vicario de Indias de San Juan de la Cruz, pero, tampoco dice nada en contrario. Lo que de ella se desprende es simplemente que se aceptó su ofrecimiento para ir a México. Ni siquiera se menciona si ha de ir como presidente de los que van, o no. Que él debía ir por cabeza, lo dicen todos sus biógrafos. Y que él había sido nombrado Visitador o Vicario provincial —que es lo mismo— de Indias, lo afirma quien debió saberlo muy bien: el P. Juan de Santa Ana, el compañero que trajo al Capítulo y a quien el Santo encomendó la tarea de juntar a los que deberían embarcar para México. He aquí sus palabras: “Estuvo nombrado por visitador de las Indias y me envió que procurase una docena de sacerdotes para que con él pasásemos a Indias. Con esto me partía de él desde Madrid que vinimos juntos desde Segovia al Capítulo; y fui a Granada, y habiendo ya hablado el recaudo me escribió desde la Peñuela cómo estaba enfermo.

Unos meses más tarde, el 14 de diciembre, San Juan de la Cruz dejó la tierra por el cielo. Y de modo definitivo las Indias se quedaron sin el regalo de su presencia; pero, no sin la herencia de su espíritu, el que ha trascendido a través del tiempo y del espacio, primero en la Nueva España y después en México.

(Continuará)